

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SAMACARCITY CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 18 de marzo del 2020, a las 15H00, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle de Las Azucenas N47-80 y Av. Eloy Alfaro, se instala la Junta General Universal Ordinaria de socios de la compañía **SAMACARCITY CIA.LTDA.**, con la presencia del señor FLORES RECALDE RAUL MARCELO, titular de 200 certificados de aportación pagados y la señora FLORES RECALDE RUTH ARACELY, titular de 200 certificados de aportación pagados. El capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatrocientos dólares. Cada certificado de aportación tiene un valor nominal de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América.

Asiste, la señora Flores Recalde Ruth Aracely en su calidad de Presidente de la Compañía.

Actúa como secretario de conformidad a lo dispuesto en el estatuto social, el señor FLORES RECALDE RAUL MARCELO, Gerente General de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2019.

La señora Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General de la Compañía, señor FLORES RECALDE RAUL MARCELO, realiza una explicación de los negocios y actividades desarrollados durante el ejercicio económico 2019, en beneficio de la empresa y de sus socios.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

R

2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2019.

La Administración presenta a consideración de la Junta General, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2019, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

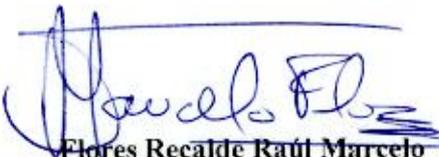
La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidente levanta la sesión a las 17H00.


Flores Recalde Ruth Aracely

**Presidente
Socia**


Flores Recalde Raúl Marcelo

**Secretario / Gerente General
Socio**